

El BEI presta 60 millones para planes energéticos a Andorra en su primer crédito al país

- El BEI ha aprobado un préstamo de 60 millones a Andorra para financiar proyectos de generación de energía sostenible y redes eléctricas en el Principado.



El Cap de Govern de Andorra, Xavier Espot.

<https://elperiodicodelaenergia.com/el-bei-presta-60-millones-para-planes-energeticos-a-andorra-en-su-primer-...>

Redacción

Martes, 31 marzo 2026

El primer tramo del préstamos se dirigirá a acometer inversiones en generación de energía renovable y redes de transmisión y distribución de electricidad

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha aprobado un préstamo de 60 millones de euros a Andorra para financiar proyectos de generación de energía sostenible y redes eléctricas en el Principado , en el que será el primer crédito al país por parte del banco público de la Unión Europea (UE).

El BEI y el Principado de Andorra han firmado e **l primer tramo del préstamo, por valor de 30 millones de euros** , que permitirán acometer inversiones en generación de energía renovable y redes de transmisión y distribución de electricidad, según informó la institución comunitaria en un comunicado.

También se llevarán a cabo inversiones en redes y sistemas de calefacción y refrigeración urbana.

Los planes energéticos de Andorra

«La operación ayudará a acelerar la transición ecológica del Principado y a mejorar su seguridad energética apoyando proyectos estratégicos desarrollados principalmente por Forces Elèctriques d'Andorra (FEDA)», dijo el BEI en referencia a la distribuidora pública de energía de Andorra.

Las inversiones permitirán además «avanzar hacia un modelo energético más sostenible» y ayudarán a reducir la dependencia de Andorra de las importaciones de energía, al tiempo que apoyarán los objetivos de acción climática del BEI y contribuirán a reducir la dependencia europea de **combustibles fósiles** .

El préstamo se ha concedido en condiciones financieras favorables y diversificará la cartera de financiación internacional para el Principado, añadió la institución comunitaria.